



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01069904- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Lenguas, a través de su RD-2025-1976-E-UNC-DEC#FL, dispone rectificar la Resolución Decanal N° 66/1994 de la entonces Escuela Superior de Lenguas;

Que dicha rectificación refiere al título otorgado a la Sra. Silvia Karina CÁCERES (DNI: 21.941.002), aclarando que donde se consignó "Traductora Pública de Inglés", debe decir correctamente: "Traductora Pública Nacional de Inglés".

Lo informado por Oficialía Mayor en el orden 10 (IFTOM-2026-1-E-UNC-DGOM#SG);

Lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un nuevo diploma de TRADUCTORA PÚBLICA NACIONAL DE INGLÉS a nombre de la Sra. Silvia Karina CÁCERES, DNI: 21.941.002, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA

